

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 31 de marzo de 2016

137/16

Expediente N° 24685/13

VISTO las actuaciones iniciadas por el Sr. Augusto Daniel LOBOS, por las que solicita equivalencias entre asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ciencias Exactas, Física y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba y las de Ingeniería Civil de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Augusto Daniel LOBOS llevó a cabo su reinscripción en el presente período lectivo en la carrera de Ingeniería Civil.

Que mediante Resolución N° 451-FI-14 se otorga al solicitante, equivalencia parcial, en la asignatura ANALISIS MATEMATICO I.

Que en fecha 24 de febrero de 2016 el Dr. Carlos BEREJNOI, Profesor Responsable de la asignatura, informa que rindió satisfactoriamente el Tema Complementario solicitado.

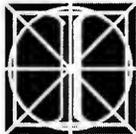
Que el alumno ha aprobado las asignaturas correlativas de aquellas en las que solicita equivalencia.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar EQUIVALENCIA TOTAL al Sr. Augusto Daniel LOBOS, D.N.I. N° 37.959.768, L.U. N° 310.237, alumno de la carrera de Ingeniería Civil, entre Análisis Matemático I de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta y las



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 24685/13

siguientes asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Córdoba, según se detallan a continuación:

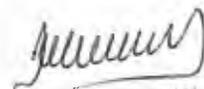
- INTRODUCCION A LA MATEMATICA, aprobada con Nota 7(siete) el 28/11/12, según consta en Libro 02012, Acta 02075;
- ANALISIS MATEMATICO I, aprobada con nota 8 (ocho) el 24/02/14, según consta en Libro 02013, Acta 04270.
- COMPLEMENTO evaluado sobre el siguiente tema complementario: "Ecuaciones Diferenciales" aprobado el 24 de Febrero de 2.016, con nota 7 (siete).

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al alumno Augusto Daniel LOBOS, al Departamento Alumnos, a la Cátedra y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

d.f.

RESOLUCION N° 137-FI-2016


Dra. MARTA CECILIA POCCHI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA


Ing. EDGARDO LINO SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA